

Bases legales Sorteo Viaje 10º Aniversario

BASES Y REGLAS

HOSTELERIA ILLO GRONIO, S.L. en adelante Restaurante Delicatto provista del N.I.F. B26393686, con domicilio en PRADO VIEJO, 66 DE LOGROÑO organiza una promoción denominada "Sorteo 10º Aniversario" (en adelante "la promoción") con motivo de su Décimo Aniversario.

Podrán participar en la promoción todas las parejas que contraten SU ENLACE para el año 2018 con los servicios de Restaurante Delicatto para celebrar su boda, que incluyan LOS SERVICIOS Y MENÚS DETALLADOS EN EL DOSSIER BODAS 2018. Los usuarios inscritos tendrán que ser mayores de 18 años y poseer DNI o extranjeros con tarjeta de residencia.

El período de participación en la promoción de Restaurante Delicatto es durante el año 2018. Este período podrá ser ampliado o reducido por parte de Restaurante Delicatto comunicándose en la página y bases correspondientes a la promoción.

Publicación y aviso de ganadores:

A. Los ganadores del sorteo autorizan a RESTAURANTE DELICATTO para que publique sus nombres en el website y la página de Facebook de RESTAURANTE DELICATTO y en www.delicatto.com aproximadamente 15 días después del sorteo. Este periodo puede ser superior o inferior dependiendo del espacio dedicado a los ganadores.

B. Una vez conocidos los ganadores, RESTAURANTE DELICATTO contactará con ellos por teléfono o email y enviará las condiciones del premio, que deberán ser aceptadas por el ganador. Los ganadores recibirán el email de comunicación y deberán responder al mismo en el plazo máximo de 15 días naturales.

Premio:

A. El premio ha de ser aceptado en el plazo de los 15 días naturales posteriores a la publicación/comunicación por mail de los ganadores.

B. Si transcurridos 15 días desde la celebración de la promoción resultara imposible contactar con el ganador, se entenderá que el/los premio/s que no se hubieran podido entregar quedarán desiertos o RESTAURANTE DELICATTO podrá decidir realizar un nuevo sorteo.

C. Es recomendable fijar con cierta antelación las fechas de disfrute del viaje para encontrar más opciones de disponibilidad.

D. La aceptación deben hacerla mediante el envío de un mail.

E. Premio personal e intransferible. El premio tendrá que ser canjeado por la pareja ganadora.

F. Premio no acumulable a otros ni canjeable por ningún otro servicio ni por su contravalor en metálico.

G. RESTAURANTE DELICATTO se reserva el derecho de sustituir el premio inicial de los sorteos y del concurso por otro de similares o superiores características que compense al ganador por los trastornos causados.

H. Los ganadores deberán firmar un documento a modo de aceptación del premio donde se recogerán las condiciones de otorgación y disfrute del mismo.

I. RESTAURANTE DELICATTO queda excluida de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse en el transcurso del viaje.

J. Una vez fijada la fecha de salida no se podrá modificar o cancelar la fecha del viaje. Los gastos ocasionados por modificación o cancelación fuera de plazo deberán ser abonados por el ganador.

K. El importe del premio estará sujeto a la vigente legislación fiscal aplicable.

Datos personales:

Los datos personales que el usuario facilite serán incorporados a un fichero de datos cuyo responsable es:

HOSTELERIA ILLO GRONIO, S.L. en adelante Restaurante Delicatto provista del N.I.F. B-26393686, con domicilio en PRADO VIEJO, 66 DE LOGROÑO y serán utilizados para remitirle información sobre RESTAURANTE DELICATTO. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos, así como ejercitar su derecho de oposición. Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos, en la dirección postal indicada o en el e-mail de RESTAURANTE DELICATTO info@delicatto.com

Todos los participantes en la promoción autorizan a RESTAURANTE DELICATTO a publicar sus nombres a los efectos dispuestos en las presentes bases, pudiéndose utilizar periodísticamente el nombre e imagen del participante, así como su dirección de correo electrónico para el envío de información promocional.

RESTAURANTE DELICATTO no podrá utilizar dichos datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos.

Otras consideraciones:

A. RESTAURANTE DELICATTO se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas al control de RESTAURANTE DELICATTO que lo hagan aconsejables.

B. La inscripción en la promoción supone la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, así como del criterio de RESTAURANTE DELICATTO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

C. Estas condiciones se rigen por la ley española. RESTAURANTE DELICATTO y los participantes en la Promoción se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales pertinentes para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos.

Bases de la Promoción:

Primera.- Compañía Organizadora

HOSTELERIA ILLO GRONIO S.L. en adelante Restaurante Delicatto provista del N.I.F. B-26393686, con domicilio en PRADO VIEJO, 66 DE LOGROÑO tiene previsto realizar una promoción en el ámbito territorial de España y sortear un premio entre todas las parejas que contraten SU ENLACE PARA el

año 2018 con los servicios de Restaurante Delicatto para celebrar su boda que incluyan LOS SERVICIOS Y MENÚS DETALLADOS EN EL DOSSIER BODAS 2018.

El Premio consiste en un viaje EN REGIMEN DE TODO INCLUIDO AL CARIBE. Traslados no incluidos.

Segunda.- Fechas de celebración

La fecha de comienzo de la promoción será desde la apertura DE RESERVAS DE ENLACES PARA EL AÑO 2018 de RESTAURANTE DELICATTO hasta LA FECHA DE FIN DE BODAS de 2018 teniendo comunicación en el website de Restaurante Delicatto, www.delicatto.com

El sorteo se realizará CON COCTAIL DE RECEPCIÓN que serán invitados todos los participantes en los salones de RESTAURANTE DELICATTO en una fecha a concretar y anunciar durante el mes de diciembre. La fecha y modo del sorteo se anuncia en los canales adecuados.

Tercera.- Legitimación para participar

Durante el periodo indicado, podrán participar en la promoción todas las parejas de novios que contraten SU ENLACE PARA el año 2018 con los servicios de Restaurante Delicatto para celebrar su boda que incluyan LOS SERVICIOS Y MENÚS DETALLADOS EN EL DOSSIER BODAS 2018.

No podrán participar en la Promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con RESTAURANTE DELICATTO o empresas del grupo, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

Cuarta.- Premios

El premio consiste en:

Un viaje AL CARIBE para dos personas EN REGIMEN DE TODO INCLUIDO. Traslados no incluidos.

Incluye:

Viaje AL CARIBE para dos personas EN REGIMEN DE TODO INCLUIDO días y noche en régimen de categoría turística.

No incluye:

Traslados

Otros servicios no mencionados

Los viajes deberán solicitarse con antelación y estarán sujetos a disponibilidad. En las fechas de disfrute no se incluyen temporada alta (julio+agosto), festividades nacionales o locales.

El viaje incluye los servicios detallados y no incluyen otros gastos extra que se puedan ocasionar durante el viaje que correrán a cargo de los ganadores.

Quinta.- Derechos de imagen

La aceptación del premio por parte del ganador implica expresamente la autorización a RESTAURANTE DELICATTO para utilizar y publicar su nombre y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la Promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

Sexta.- Protección de datos

RESTAURANTE DELICATTO no utilizará dichos datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos.

Séptima.- Aceptación de las bases

Las bases de la promoción estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de RESTAURANTE DELICATTO y a través de la página web: www.delicatto.com.

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta Promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en la página de registro de esta Promoción.